

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Texaco-pierde-su-juicio-contra-Ecuador>

# **Texaco pierde su juicio contra Ecuador.**

- Les Cousins - Équateur -

Date de mise en ligne : jeudi 28 juin 2007

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

[Adital](#)}. Brasil, 28 de junio de 2007.

La pretensión de la empresa Chevron Texaco de obligar al gobierno ecuatoriano a someterse a un arbitraje, para evadir la jurisdicción de las Cortes de justicia ecuatorianas, en el juicio que le siguen 30.000 ecuatorianos por daños ambientales y sociales, fue negada ayer (21) por la Corte Federal de Nueva York. Fue un gran revés para la petrolera, ya que ella perdió una de las mejores posibilidades de repasar al Estado ecuatoriano los costos de sus malas prácticas.

Ahora, el caso será resuelto en la Corte Superior de Nueva Loja, capital de la provincia amazónica ecuatoriana de Sucumbíos. Según el Juez Federal del Distrito Sur de Nueva York, Leonard Sand, quien emitió la resolución, la empresa deberá someterse a las leyes ecuatorianas y a las decisiones emanadas de la Corte local. Sand reconoció la jurisdicción y competencia de la justicia ecuatoriana en esta demanda, puesto que no existe Acuerdo de Operación Conjunta entre el gobierno ecuatoriano y Texaco y por lo tanto ninguna posibilidad de arbitraje.

El Presidente de la Corte Superior de Nueva Loja ya había decidido por el inicio del peritaje global, que diagnosticará el daño causado por Texaco en las provincias de Sucumbíos y Orellana por sus operaciones hidrocarburíferas y cuantificará el monto económico que deberá pagar la petrolera, en base a lo que dispone la ley del Ecuador. Para Luis Yanza, Coordinador de la Asamblea de Afectados, la decisión "ha producido gran conmoción en Texaco, que durante los últimos años ha intentado por todos los medios demorar el juicio y evadir sus responsabilidades, pretendiendo desconocer la jurisdicción ecuatoriana".

Pablo Fajardo, abogado de los pobladores, dijo que esta es más una demostración de la "desesperación de Texaco ante las contundentes evidencias en su contra". El abogado dijo también que la empresa está ejercido presión y obstrucción a la justicia para impedir que el perito se poseione y así retarde el juicio innecesariamente.

En un informe intitulado Catástrofe en La Selva : Fraude y engaño de Texaco en el Ecuador, elaborado por Equipo Legal del Juicio de Lago Agrio y Frente de Defensa de la Amazonía Asamblea de Afectados, en mayo de este año, expertos dijeron que la empresa creó lo que se constituye el peor desastre relacionado con petróleo jamás ocurrido en el planeta. "A lo largo de este tiempo Texaco violó prácticas de la industria, así como leyes Ecuatorianas y Estadounidenses, al verter 18 mil millones de galones de desechos tóxicos directamente sobre los delicados suelos de la selva lluviosa para ahorrar en costos de producción".

Los fraudes realizados por Texaco incluyen : pagó menos del 1% del costo total de la limpieza, aún y habiendo convencido al Ecuador de que estaba limpiando el 37.5% de los daños.(37.5% es el porcentaje de la concesión que era de propiedad de

Texaco al final de sus operaciones) ; durante las negociaciones con el gobierno del Ecuador donde se discutía el alcance de la limpieza, Texaco ocultó la existencia de más de 200 piscinas de desechos tóxicos que había cubierto con tierra para excluirlas de la limpieza ; creó y aplicó sus propios estándares para la limpieza, ignorando los requerimientos de la ley y los usos y prácticas de la industria ; nunca remedió 92 piscinas de desechos tóxicos que estaba obligado a tratar bajo el acuerdo de remediación.

Además, engañó al gobierno ecuatoriano, logrando que éste "certifique" su limpieza presentando resultados de laboratorio desorientadores ; los resultados del juicio de Lago Agrio, en Ecuador, están revelando lo inevitable : todos los sitios supuestamente "remediados" por Texaco contienen extensos niveles de toxinas peligrosas para la vida. Esto ha sido comprobado por las muestras de agua y suelo presentadas a la corte de Lago Agrio por los propios científicos de Texaco, así como por científicos de la parte demandante. El fraude previo de Texaco continúa perpetuándose en el juicio de Lago Agrio para defender y ocultar sus vergonzosas actividades.